



# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACTA No.09

*FECHA:* Agosto 13 de 2014  
*HORA:* 7:00 a.m.  
*LUGAR:* Secretaría General  
Ministerio de Educación Nacional

### MIEMBROS ASISTENTES:

*Doctora SANDRA LILIANA ROYA BLANCO*  
*Presidenta del Consejo*  
*Delegada de la Ministra de Educación Nacional*

*Doctora PIEDAD CABALLERO PRIETO*  
*Designada del Gobernador de Cundinamarca*

*Doctor GERNEY RÍOS GONZÁLEZ*  
*Designado del Presidente de la República*

*Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES*  
*Representante del Sector Productivo*

*Doctor RICARDO SAAVEDRA SIERRA*  
*Representante de los Egresados*

*Doctora ANA ISABEL MORA BAUTISTA*  
*Representante de las Directivas Académicas*

*Doctora VILMA YAMILE MARTÍNEZ GRANADOS*  
*Representante de los Docentes*

*Señor RICARDO ANDRÉS GÓMEZ RÍOS*  
*Representante de los Estudiantes*

*Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA*  
*Rector*

### SECRETARIA DEL CONSEJO:

*Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA*

## ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración orden del día.*
3. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se hace una adición al presupuesto y al PAC de la vigencia 2014 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Rentas Propias”.*
4. *Proposiciones y Varios.*

## DESARROLLO

1. *Verificación del quórum.*

*La Secretaria del Consejo, verificó el quórum; el doctor Gustavo Téllez Iregui, Representante de los Exrectores Universitarios, se excusó por compromisos adquiridos previamente.*

2. *Consideración orden del día.*

*La doctora Sandra Liliana Royo Blanco, Presidenta de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.*

3. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se hace una adición al presupuesto y al PAC de la vigencia 2014 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Rentas Propias”.*

*El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, expresó que la Universidad desde el año 2012, se trazó una meta en el área de la investigación institucional, como es sabido, las universidades por indicadores SUE reciben unos recursos, de otra parte el tema investigativo es indispensable en los procesos de Acreditación y Registro Calificado de los pregrados; en ese sentido se proyectaron las convocatorias y en relación con el año anterior se duplicó el número de proyectos de investigación, igualmente por el tema de comisiones de docentes para cursar estudios de doctorados, se hace necesario la adición que se propone al Consejo Superior Universitario; de otra parte informó que se dio inicio al Concursos Público de Méritos para docentes de planta, con 69.5 plazas.*

*La doctora Sandra Liliana Royo Blanco, expresó que la propuesta tiene la justificación y los motivos por los cuales se debe hacer la adición, sin embargo se debe establecer un límite al tema de docentes ocasionales, de tal forma que el mismo, no se convierta en un asunto inmanejable en el futuro, por tanto solicita que en el acta quede la siguiente constancia: La Universidad debe replantear la política sobre investigación, el diseño de las próximas convocatorias debe tener criterios de selección más rigurosos, con mayor nivel de cofinanciación, donde se asegure que los proyectos de investigación sean sostenibles en el tiempo y con resultados de impacto, fortaleciendo el tema de semilleros de investigación; es decir una política de investigación coherente con la racionalización del gasto público en términos de docente ocasionales.*

*El Rector expresó que las convocatorias tienen unos requisitos y criterios rigurosos; sin embargo ya impartió instrucciones a la Vicerrectoría Académica en el sentido de revisar con la Oficina de Investigaciones y Decanos de Facultad, el tema de la próxima convocatoria; de otra parte, al interior de los programas académicos y facultades se debe analizar la redistribución de actividades, no habrá horas “adicionales” a las ya aprobadas para el tema de investigaciones.*

*La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Representante de las Directivas Académicas, argumentó que con la apertura de nuevos programas en las Facultades, la sostenibilidad de los grupos categorizados ante Colciencias, la próxima apertura de programas posgraduales a nivel de Maestrías y Doctorados, el sistema de aseguramiento de la calidad en Educación Superior adoptado por la Universidad, implica nuevas inversiones presupuestales, para asumir los retos y desafíos misionales en contexto globalizado, con el ánimo de responder de manera acertada, oportuna, eficiente y anticipada a las necesidades contemporáneas.*

*La Presidenta expresó que el tema está sustentado y existen los argumentos del caso; por tanto sometió a consideración el proyecto de Acuerdo “Por el cual se hace una adición al presupuesto y al PAC de la vigencia 2014 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Rentas Propias”.*

*La magíster Vilma Yamile Martínez Granados, Representante de los Docentes, expresó que se abstenía de votar la iniciativa.*

*La Secretaria de la Corporación, verificó la votación, obteniéndose el siguiente resultado:*

- 7 *Consejeros aprobando el proyecto*
- 1 *Consejero estuvo ausente de la reunión (Dr. Gustavo Téllez Iregui)*
- 1 *Consejero se abstuvo de votar (Mag. Vilma Yamile Martínez Granados)*

*El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, aclaró que a partir de los planteamientos de la Presidenta, se ajustará la política de investigación, recordando que:*

- *Es una continuación de la política que implementó la Vicerrectoría Académica en su momento y viene desde el año 2005.*
- *La Universidad abre convocatorias y los proyectos de investigación de los grupos reconocidos son evaluados por los Consejos de Facultad en los Comités de Investigaciones y los grupos no reconocidos son evaluados por Pares Externos.*
- *No se aprobarán horas adicionales a las ya aprobadas para los proyectos de investigación.*

*La Presidenta del Consejo, expresó que la explicación del Rector ha quedado clara en el sentido de que no va a reducir horas de investigación ni van a haber horas adicionales, va a regirse según la norma sin excepciones.*

*El Rector de la Universidad, comunicó que remitió a cada uno de los Consejeros un documento donde informa el incremento que ha tenido tanto las horas de investigación como los profesores investigadores y los grupos de investigación; por consiguiente se harán ajustes correspondientes para no exceder el número de horas que se tienen para las situaciones de investigación actualmente en la universidad.*

*La doctora Ana Isabel Mora Bautista, hizo claridad que dentro de estos procesos de convocatoria de investigación, se han dado todas las condiciones y garantías para que los profesores de planta y ocasionales, participen en estas convocatorias. El proceso se ha caracterizado por ser abierto, participativo, transparente, riguroso, ajustado a los criterios de Colciencias, autónomo de cara a los nuevos desafíos en investigación. A la fecha no se ha publicado la convocatoria de investigaciones para el año 2016, razón por la cual, la intervención de la docente es a priori y desconoce los lineamientos que se generen para el desarrollo exitoso de la misma.*

*La magíster Vilma Yamile Martínez Granados, Representante de los Docentes, expresó que sería importante que los docente ocasionales tuvieran mejores posibilidades en el concurso.*

*La Presidenta de la Corporación, comunicó que constitucionalmente no es posible, porque existe un número considerable de sentencias de la corte constitucional. La Corte ha dicho que todos los concursos para acceder al servicio público son abiertos y sobre los cuales no debe haber ningún tipo de condición, restricción, etc., sino que todo ciudadano que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria se puede presentar.*

*El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, invitó a que revisen la rotación de los docentes ocasionales en la Universidad (rotación mínima); teniendo en cuenta que los perfiles del concurso público surgieron de la necesidad de los currículos y de las facultades, se hizo una distribución de plazas de acuerdo a las necesidades, donde participaron los miembros de los Consejos de Facultad, Decanos y fue aprobado por el Consejo Académico.*

4. *Proposiciones y Varios.*

4.1 *Se acordó reunión del Consejo Superior Universitario, para el próximo 20 de agosto, hora 1:00 p.m.*

4.2 *La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Representante de las Directivas Académicas, resaltó la importancia del evento “Presentación de las Memorias del Ministerio de Educación Nacional 2010 – 2014”, realizado el pasado 5 de agosto. Así mismo agradeció en nombre de las Directivas Institucionales la invitación al evento.*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO (E),



GERNEY RÍOS GONZÁLEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA